

**4178** RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Huelva.  
 Corporación: Villalba del Alcor.  
 Número de código territorial: 21074.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de enero de 2003).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Policía.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Villalba del Alcor, 13 de enero de 2003.—El Alcalde.

**4179** RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2003, de la Comarca de Tarazona y el Moncayo (Zaragoza), de corrección de errores en la de 3 de mayo de 2002 por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.

Advertido error en la Resolución de 3 de mayo de 2002 de la comarca de Tarazona y el Moncayo (Zaragoza), referente al anuncio de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159 de fecha 4 de julio de 2002, se procede a su corrección:

En la página 24287, donde dice: «Funcionarios de carrera. Denominación de las plazas: Técnico Promoción Turística y Técnico Promoción Deportiva»; debe decir: «Personal laboral. Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Promoción Turística. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Promoción Deportiva. Número de vacantes: Una».

Tarazona, 13 de enero de 2003.—La Presidenta.

**4180** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, del Ayuntamiento de La Vall de Bianya (Girona), por la que se amplía la oferta de empleo público de 2002.

Provincia: Girona.  
 Corporación: La Vall de Bianya.  
 Número de código territorial: 17208.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2002, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de diciembre de 2002.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Servicio Limpieza/Cocinera Jardín de Infancia. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio, FP2 o equivalente. Técnico Superior en Educación Infantil o Técnico Especialista Jardín de Infancia. Denominación del puesto: Auxiliar Jardín de Infancia. Número de vacantes: Una.

La Vall de Bianya, 21 de enero de 2003.—El Alcalde.

**4181** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Salar (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Granada.  
 Corporación: Salar.  
 Número de código territorial: 18171.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2003 (aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de enero de 2003).

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario mantenimiento de Servicio Aguas y Electricidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario cometidos varios y cementerio. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Jardinerero mantenimiento limpieza vías públicas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Biblioteca y servicios complementarios (a tiempo parcial). Número de vacantes: Una.

Salar, 21 de enero de 2003.—El Alcalde.

**4182** RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Las Palmas.  
 Corporación: Santa Lucía.  
 Número de código territorial: 35022.  
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 20 de enero de 2003.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 21. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor-Jurídico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Periodista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitecto Técnico.